



# MINISTERIO DE SALUD

# DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL ORDEN DE COMPRA

SEÑORES	BLANCA LUZ M	ORDEN DE COMPRA: 124/2014  FECHA: 27/10/2014  SOLIC. DE COTIZACION N°049/2014				
	Superior and section is a					
TEL.2300-3	3065					
				SOLICITUD DE COMPRA Nº 076/2014		
SOLICITO DIRECCIOI COMPRA	A USTEDES SE SIR N REGIONAL DE S	(VAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2º AV. S	, DESPUES DE SUR Y 6TA. CA	E RECIBIR I LLE ORIENT	A PRESENTE ( TE, LO ESTIPUI	ORDEN DE COMPRA EN LADO EN ESTA ORDEN DE
FONDO GE	ENERAL	FORMA DE PAGO; CREDITO				
DEPENDE	NCIA : MANTENIMIE	NTO		FORW	ADE PAGO, CR	EDITO
RENGLON	DES	CRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ADECUACION DE A SERVICIO DE A SEDE REGIONA	DE BODEGA, EN SEDE REGIONAL ( ALBAÑILERIA PARA TRABAJOS EN AL )	1	SG	\$5,800.00	\$5,800.00
	ING.MARIA TERES MANTENIMIENTO, PRESENTE ORDEN	R DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES LA ORTIZ PEREIRA, COORDINADORA DE QUIEN DURANTE LA EJECUCION DE LA DE COMPRA PODRA SER SUSTITUIDO ON ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD				
	FECHA DE EN DE 2014	TREGA: 30 DE NOVIEMBRE				
TOTAL						\$ 5,800.00
TOTAL	EN LETRAS : C	INCO MIL OCHOCIENTOS 00/100	DOLARES			
CIFRADO	PRESUPUESTAF	RIO: 2014-3200-3-02-04-21-1-54399				
DESTING	): SEDE REGIONA	L DE SALUD				
NOTA: EN	CASO DE NO REALI	ZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DI	EVOLVER ESTA	ORDENAN	IUESTRA OFICIN	NA .
CON LAS I	INDICACIONES PER	TINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES C	GENERALES DI	ELACOMPE	RA EN HOJAANE	EXA
original:	Suministrante	Contratante	Contratista			
copla;	Almacen/sitio de Recepcion	C Soin &	Zan Wan A			
copia:	UFI	Se sanno areas				
copla:	Depto de Abastecimeinto	OIRECCION E	Bla	nea	LUZ M	erino
		DR. RENZO HUGO CASTILLO MARTINE	Nombre,l	Nombre,DUI,Firma ,Persona Autorizada y Sello de la Empresa		
		DIRECTOR REGION PARACENTRAL DE	1			

### CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

#### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica.

## **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

- 3. Pagar el valor del suministro: CINCO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$5,800) previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud haya recibido los productos de la compra de: SERVICIOS DE ALBAÑILERIA PARA TRABAJOS EN SEDE REGIONAL contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- El administrador de la orden de compra vigilara el fiel cumplimiento de la presente orden de compra que reciba el suministrante debidamente legalizada.

#### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

- 5. La fecha de entrega de los productos de la compra de : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA PARA TRABAJOS EN SEDE REGIONAL está estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrarte debidamente legalizada.
- 6. La compra de al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del administrador de orden de compra quien firmará, sellara y fechara el acta de recepción de los suministros.
- 7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.